



SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 002-2025-CM/MDP

DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2025

En el distrito de Pilcomayo Provincia de Huancayo Departamento de Junín siendo las 3:00 pm del día viernes 24 de enero del 2025 en el auditorio sito en el segundo piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal y bajo la presidencia del señor alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, se instala la presente Sesión Ordinaria de consejo municipal.

Intervención del Alcalde Sr Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores buenas tardes vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy 24 de enero del 2025 señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari: Buenas tardes señor Alcalde señores miembros del Concejo de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario, para lo cual se pasará la asistencia correspondiente.

- | | |
|---|--|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | Se incorporó luego del llamado de Asistencia |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | Presente |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General (e) Abog. Lizet F Bendezu Llancari: Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

Contando con el *quórum* Reglamentario el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Ordinaria.

I- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR: El alcalde solicita dispensa de lectura de acta de Sesión Ordinaria anterior en aplicación del artículo 44° del RIC el cual fue aprobado con voto POR MAYORIA CALIFICADA (Reg. Luis, Julio a favor; (Reg. Ana, Edgar en contra); (voto dirimente del señor Alcalde a favor), en tal sentido queda APROBADO el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 001-2025, de fecha 17 de enero del 2025.

II- ESTACION DESPACHO:

- DEBATE DE LA CARTA N° 138-2024-SBH-GGE, DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2025, SUSCRITO POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO, MISMA QUE SOLICITA SE APRUEBE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALIMENTARIO: “NUTRIENDO CORAZONES PARA VIVIR MEJOR” PARA LA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA DEL DISTRITO DE PILCOMAYO. El cual se dispuso pasar a orden del día.

III. ESTACION DE INFORMES:

BRAYAN ALFREDO NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
Abog. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (e)



- Intervención del SR. ALCALDE BRAYAN ALFREDO NINAHUANCA PARIONA; vamos a continuar con la siguiente estación, estación de informes.
- 1) Voy a iniciar dando de conocimiento el informe N°05-2025-MDP/SGFCC, presentado por la licenciada Jenny Armas Gavino, quien remite la información respecto a las actuaciones del área de fiscalización y el área de ejecución coactiva también, información que será compartida a los miembros del Consejo Municipal para su conocimiento y fines correspondientes, son los informes que voy a dar el día de hoy vamos a continuar ¿regidora Ana Bertha Toro Canchari talvez algún informe?
 - Intervención de la REGIDORA ANA BERTHA TORO CANCHARI; No tengo ningún informe sr. alcalde.
 - Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidora muy bien ¿regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga, tal vez algún Informe? adelante, regidor.
 - Intervención del REGIDOR LUIS ARNALDO GONZALES ZUÑIGA; Señor alcalde colegas regidores, señores funcionarios reciban el saludo de la tarde.
 - 1) solo para poner de conocimiento e informar al pleno del Consejo Municipal que el día de hoy se hizo la instalación de la Comisión la cual presido, que es la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, para lo cual se va a tocar el tema que ya está agendado, eso sería todo señor alcalde.
 - Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidor, ¿regidor Julio Mueras Crisóstomo, tal vez algún Informe?
 - Intervención del REGIDOR JULIO MUERAS CRISOSTOMO, señor alcalde señores funcionarios colegas todos reciban el saludo de la tarde, en esta ocasión no daré ningún informe señor alcalde.
 - Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidor, ¿regidor Edgar Uceda García, tal vez algún informe?
 - Intervención del REGIDOR EDGAR UCEDA GARCIA; Ninguno
 - Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidor vamos a continuar con la siguiente estación de pedidos.

IV.- ESTACION DE PEDIDOS

- 1) Intervención del SR. ALCALDE BRAYAN ALFREDO NINAHUANCA PARIONA; En esta oportunidad voy a SOLICITAR INFORMES DEL ESTADO SITUACIONAL DE LAS COMISIONES QUE SE HAN FORMADO DE LOS REGIDORES EN EL AÑO 2023 Y 2024 LAS AD HOC LAS ESPECIALES QUE SE HABÍAN CONFORMADO, lo vamos a someter a votación mi pedido los que estén a favor por favor levantar la mano señal de conformidad.
 - Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; ¿es como pedido o como proposición?
 - Intervención del Asesor Legal Externo; Abogado Sulio Ventura León refiere; en este caso estamos en estación de pedidos.
 - Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Si se va a tocar el tema con algún informe, recién cuando hay un informe recién se toca el tema menciona el Reglamento Interno del Consejo Municipal.
 - Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; señorita secretaria si nos puede aclarar a que correspondería.
 - Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F BendeZú Llancari; Esto sería como una proposición señor alcalde.
 - Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Ya, correcto. Pero ya, ¿se ha aprobado?
 - Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Se ha aprobado como proposición.



- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Sí, POR MAYORÍA. que se derive a las áreas correspondientes para su atención respectiva, es el único pedido que voy a hacer el día de hoy, vamos a continuar. ¿regidora a Ana Toro algún pedido tal vez?

1) Intervención de la REGIDORA ANA BERTHA TORO CANCHARI, No tengo ningún pedido.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidora, ¿regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga?

1) Intervención del REGIDOR LUIS ARNALDO GONZALES ZÚÑIGA, ningún pedido.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ¿regidor a Julio Mueras, tal vez algún pedido?

1) Intervención del REGIDOR JULIO MUERAS CRISÓSTOMO; ningún pedido

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ¿regidor Edgar Uceda algún pedido?

1) Intervención del REGIDOR EDGAR UCEDA GARCÍA; ningún pedido

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; señorita secretaria si puede dar lectura a la agenda que tenemos el día de hoy.

V.- ESTACION ORDEN DEL DIA.

- Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezú Llancari; Bien señor Alcalde, como mencionaba, para el día de hoy se tiene programado el debate de la CARTA Nº 138-2024-SBH-GGE, DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2025, SUSCRITO POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO, MISMA QUE SOLICITA SE APRUEBE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALIMENTARIO: "NUTRIENDO CORAZONES PARA VIVIR MEJOR" PARA LA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA DEL DISTRITO DE PILCOMAYO.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Preguntar en todo caso si tiene toda la documentación necesaria para llevarlo a debate o a votación.

- Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezú Llancari; ¿puedo opinar señor alcalde?

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; adelante.

- Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezú Llancari; Bien señores Miembros del Consejo Municipal para informa que este procedimiento, es un inicio previo nada más; porque van a realizar prácticamente un convenio y lo que necesitan ellos es que nosotros aprobemos su implementación para su ejecución, para posterior concretizar mediante un convenio, por ello es necesario aprobar esta ejecución mediante un acuerdo de consejo.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Si, podemos llamar al responsable, por favor, señorita Secretaría, mientras tanto, preguntarle tal vez al regidor Luis creo que él preside esta comisión, si se llegó a debatir en comisión.

Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga Sí, se aprobó.

Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Ya, y si nos puede comentar de qué trata regidor, la verdad mi persona no lo entiende muy bien.

Intervención Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; o sea, son, como dijo la secretaria, que están haciendo un estudio y han agarrado el padrón general de las personas que están en extrema pobreza, y de ellos están cogiendo un grupo Inicialmente entonces, con ellos van a trabajar mirando ya la situación, el informe que tienen ellos del área correspondiente para que, así como a veces tienen muchos hijos o no tienen mucho con qué alimentarse, ellos van a tratar de apoyar eso es lo que se ha llegado a entender, entonces se ve bueno que como dijo el regidor Julio que va a ser beneficioso para los usuarios en extrema pobreza y pobreza.





- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Entiendo más o menos Doctor, a ver si podemos revisar bien, y que exactamente se nos pide al consejo.
- **Intervención del Asesor Legal Externo Abg., Sulio Venturo León;** Sí, señor alcalde, señor regidores en este caso efectivamente el programa que se va a llamar es “Nutriendo Corazones para vivir mejor”, entonces efectivamente hay un beneficiario, pero para ello hay una beneficencia que nos propone, nos remite una carta como poniéndose en conocimiento para poder ejecutar este programa más adelante pero para ello o sea, ¿qué es lo que va a cooperar la beneficencia? y nosotros en ¿qué vamos a cooperar como entidad?, o también o tan solamente vamos a autorizar nada más para la intervención del programa, efectivamente se tiene que tener un convenio o qué es lo que se tiene que tener.
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Señorita secretaria ¿qué le compete pronunciarse al Consejo Municipal?
- **Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezú Llancari;** Bueno señor Alcalde para aprobar e implementar el programa, tenemos que aprobar mediante un acuerdo de Consejo Municipal, este acuerdo lo vamos a elevar a la sociedad para que ellos prácticamente encaminen todo y se logre concretizar mediante un convenio, lo que estamos haciendo, simplemente es aceptar la implementación, pero para ello quieren un acuerdo porque luego se van a elaborar el convenio.
- **Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Venturo León;** Entonces solamente en este caso es aceptando la implementación de este programa “Nutriendo Corazones” y continuará con un convenio.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** Exactamente y también por eso decía del padrón de usuarios que maneja el Municipio en el área correspondiente de desarrollo social, han cogido un grupo, porque están ya en extrema pobreza, como decía, que no pueden a veces mantenerse, no pueden tener los recursos necesarios para alimentarse, entonces, en base a ello, el programa es tratar de apoyarlos a ellos eso es lo que más o menos se está tratando de hacer entender.
- **Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León;** Entonces si ese es el objetivo esta claro, el objetivo que estamos viendo no, sino que lo que el señor alcalde lo que preguntaba es nosotros vamos a aprobar la propuesta de este programa “Nutriendo Corazones” y para su posterior ejecución.
- **Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari;** la palabra señor Alcalde.
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Adelante regidora Ana Toro.
- **Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari;** Aquí, en este documento lo que nos hace saber la beneficencia es que nosotros primero tenemos que aprobar para que se implemente si no aprobamos, no nos van a tomar en cuenta la municipalidad.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** la palabra señor alcalde.
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Adelante regidor Edgar.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Buenas tardes, colegas regidores, señores funcionarios, la opinión legal acá dice, en conclusión, en consecuencia, estando analizado precedentemente y conforme al marco legal vigente, soy de opinión que es procedente que se ejecute para el año 2025 en la municipalidad Distrital de Pilcomayo el programa “Nutriendo Corazones para Vivir Mejor”. tenemos una opinión legal soy de opinión entiendo lo que está opinando el asesor legal que es procedente en todo caso nos regimos al asesor.
- **Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezú Llancari;** básicamente esto es como un beneficio que tiene que dan a pocas municipalidades la beneficencia entre ellos nos han seleccionado a nosotros para darnos ese apoyo.



- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Sí, se entiende que van a dar alimentos de primera calidad.
- **Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezú Llancari;** Esa es la primera carta, la carta que ha llegado, que dice realicen ya su búsqueda de las personas que más necesitan.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** En este sentido, señorita secretaria, señor asesor, se entiende que son las personas que ya el área correspondiente ha constatado, que son personas vulnerables, que tienen necesidades de extrema pobreza, pero hay personas que realmente quizás necesitan, no están siendo consideradas, como es el caso de un vecino del barrio de Villa Mantaro, una persona sola, es un adulto mayor que vive solo.
- **Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezú Llancari;** O sea, esta relación que está, es una propuesta recién es un inicio, como le digo, si ustedes conocen a alguien más que pueden necesitar, pueden mandarle la relación a la gerencia, el máximo es 100 personas.
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** A ver, señores, vamos un poquito acá dar lectura a una parte que considero importante dice; este es un documento, es una carta que ha llegado de la Beneficencia de Huancayo, dice lo siguiente: en el primer artículo, ambas partes declaran su intención de colaborar con la ejecución del programa social alimentaria, "Nutriendo Corazones Para Vivir Mejor", para la población en alto riesgo de vulnerabilidad y pobreza extrema en el Distrito de Pilcomayo, para el efecto, deberá de cooperar para la ejecución del programa social benéfico, aquí viene lo importante para nosotros; debiendo expresar mediante acta de acuerdo del Consejo Municipal, lo que nos pide la beneficencia de Huancayo es digamos, me imagino que es aprobar y mediante un acta de acuerdo del Consejo Municipal.
- **Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León;** ¿Que vamos a aprobar?
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** La ejecución del programa social benéfico, eso nos piden; deberá de cooperar para la ejecución del programa social benéfico mediante acta, acá nos piden primeramente un acta de acuerdo de consejo ¿Cuál es el mecanismo para que el consejo apruebe un acta?
- **Intervención del Asesor Legal Externo; Abogado Sulio Ventura León;** Sí, efectivamente ese es su acuerdo de consejo o acta, en este caso es un acuerdo, entonces, pero en este caso cuando le damos lectura dice que ambas partes declaran y cuando nos dice ambas partes ya se supone que ya hay un convenio y un acuerdo entonces, su intención de colaborar con la ejecución del programa alimentario Nutriendo Corazones Para Vivir Mejor, para la población de alto riesgo y vulnerabilidad y pobreza extrema en el Distrito de Pilcomayo para efectos debe de cooperar para la ejecución del programa social. ¿Qué cosa es lo que se va a cooperar?, entonces, eso es para la ejecución, o sea, nosotros, municipalidad, ¿qué vamos a cooperar?, Beneficencia, ¿qué cosa es lo que va a cooperar? o sea, está bien, la intención es apoyar a los más necesitados, pero digamos, nosotros no podemos inducir al pleno del consejo cualquier cosa puede aprobar, dígame, ya, nosotros vamos a aprobar para dar inicio para la implementación, nos debe decir, de este programa. ¿O qué cosa es lo que se va a aprobar en el pleno del consejo?
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Claro a ver, mis estimados, miren, queremos algo puntual, sabemos que es algo positivo que se dé este programa la duda que tenemos es que se le pide aprobar el consejo municipal y si la herramienta va a ser digamos, un convenio y si

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
Abog. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (E)

es un convenio, ambas partes tienen que ejecutar o realizar cosas o proveer cosas y en este caso, ¿qué va a tener que proveer el Municipio de Pilcomayo o hacer el Municipio de Pilcomayo?, Por favor si nos pueden aclarar esos puntos.

- **Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra;** para empezar, buenas tardes a todos puntualmente, la Beneficencia de Huancayo se va a encargar de dotar mensualmente, como mencionan, las canastas a los más vulnerables de pobreza extrema, previa verificación in situ, ellos van a venir a verificar acá en el Distrito si en verdad SI necesitan o no, cosa para que no se dirija, ahora, lo que se está pidiendo que se apruebe en sesión es la ejecución del programa.
- **Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León;** O sea, entonces el pleno del consejo va a aceptar que la beneficencia intervenga para la ejecución, eso nos debería decir acá claramente no nos dice así claramente, nos genera una duda entonces, ahora con esos términos, con esa aclaración, sí pues está bien, nosotros aceptamos, entonces, el consejo va a debatirlo para su respectiva aprobación
- **Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra;** Previo esto ya nosotros hemos estado trabajando sacando lo que es a los beneficiarios mediante el Sisfoh ahí se ve que todo lo que es pobre extremo, para la intervención de la beneficencia como le explicaba ya nuestra entrega de alimentos que ellos van a entregar mensualmente, previo a unas visitas que van a hacer a los domicilios a los beneficiarios.
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Señores miembros del Consejo Municipal, tal vez alguna consulta sobre este punto de agenda.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga** Señor alcalde.
- **Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Adelante, regidor Luis Gonzales.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** Voy agregar como dice la secretaria, como mencionó, que son pocos los distritos que han sido seleccionados para este programa y también quiero hacer la consulta acá a los licenciados, dice que ahorita hay 74 o 79, creo, en el informe, si no me equivoco. ¿Va a ser el tope o va a llegar a 100 usuarios?, por qué, sí como mencionó el regidor Edgar de que hay personas que viven solos y a veces no están en el programa, ¿se podría implementar ahí?, hacerles partícipe como hemos dicho a esas personas a veces somos conocedoras de cada uno de nuestro barrio, nuestro anexo de que si existe una persona abandonada en el transcurso se va a poner a las personas que necesitan se les va a seguir apoyando.

Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra; Para completar y aclara ese punto como bien dice en el punto tercero de la carta que ha presentado la beneficencia en este caso que se apruebe que ellos puedan ejecutar el programa en el distrito el lunes van a venir a hacer una verificación in situ, esta relación que ha emitido la responsable de ULE no quiere decir que todos van a ser beneficiados, la beneficencia va a ser una visita in situ a cada domicilio ellos van a ser los que van a verificar si realmente necesita o no y así sucesivamente, se va a ir a hacer toda las verificaciones ellos van a ser los que van a escoger quienes van a ser los beneficiarios los que se encuentran en pobreza extrema y los que se encuentran en vulnerabilidad así es como funciona, en ese punto de vulnerabilidad, pues no es necesario que tenga su clasificación, ¿no? Si no, ya ellos van a verificar si necesita o no, si se requiere del apoyo o no.


BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO

Abog. Lizbeth Bendezu Llancauri
SECRETARIA GENERAL (E)

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, regidora Ana Toro.
- intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; O sea, no se van a registrar a ese padrón que tienen, porque ellos tienen el padrón y a veces está fallado, no sé, porque después se ve que viven en una casa alquilada, o de material noble ¿Entonces se van a clasificar? ¿La beneficencia van a ir a evaluar?
- Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra; Sí, ellos van a ser directamente los que van a evaluar, los que van a ingresar todo ello, sabemos a veces que clasifican.
- intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; Sí, hay gente que se tiene que ver.
- Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra; A veces se realiza en el domicilio, pero tiene varios todavía ítems que todavía falta ajustar para la clasificación que tiene cada uno.

Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; A ver, señores, en el punto quinto, dice que se terminará firmando un convenio, pero el día de hoy, ¿qué solicitan al consejo? ¿Que apruebe qué?, convenio no creo

- Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra; La intervención del programa, la implementación solamente se está pidiendo que se apruebe la ejecución del programa, ellos se van a hacer cargo de todo lo que es tanto presupuesto de sus canastas y todo.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Claro, lo que quiero un poquito que ustedes entiendan, o sea, sí estamos de acuerdo que se lleve adelante el programa, etc. solo las formas debemos de cuidar, el día de hoy entonces solicitan que se apruebe la implementación del programa. Doctor, ¿podemos hacer eso?

- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; Así, porque aceptar la implementación y ejecución del programa, ¿cómo se llama? Nutriendo Corazones, dirigido por la beneficencia acá en Pilcomayo.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; y sabemos doctor, que luego se hará con un convenio.

- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; El convenio, ¿qué cosa ya se va a discutir? Porque finalmente en el convenio dice, ahí por ejemplo nosotros aceptamos también para que pueda intervenir en nuestro territorio o también hay convenios para que nosotros podamos cooperar ambas instituciones.

Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra; En este sentido, todo lo va asumir la beneficencia de Huancayo, ellos son los que van a hacer la entrega de todas las canastas.

Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; Entonces, tan solamente vamos a aceptar la implementación y ejecución del programa.

- Intervención de responsable de Programas Sociales, Bárbara Miriam Inga Gutarra; Exacto.
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; En el distrito de Pilcomayo.

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
ABOG. LIZBETH BERNARDO LAMACARI
SECRETARIA GENERAL (E)

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ¿Está bien, doctor? solo votar, digamos, por la aceptación y la implementación de la ejecución del programa de la institución de beneficencia de Huancayo dirigida a la Municipalidad de Pilcomayo.
- Intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; Señor presidente.
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Sí. Adelante regidora,
- Intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; pido que se cuente mi asistencia, el permiso de mi trabajo no me han dado por eso llegue tarde a la Sesión de consejo.
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; Está haciendo constar la asistencia.
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; pero hay que ceñirnos al RIC
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Sí, se puede pronunciar, doctor. ¿va a contar la asistencia?
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; El artículo 27, que se cumpla.
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; siempre solicitamos la participación por favor
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezú Llancari: haber un poco talvez mencionar que en cuestiones previas que normalmente solicitan no se habla de la asistencia.
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; la palabra señor presidente
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante regidora Ana Toro
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; en el artículo 27 dice perdida de percepción de dietas dice; los regidores que no concurren a sesión ordinaria o asistan después de iniciada la estación orden del día o se retiren antes de iniciada dicha estación no percibirán las dietas que establece la ley.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezú Llancari: En todo caso en esta oportunidad que conste como cuestión previa y que lo lleven a votación.
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; la cuestión es que está solicitando que se deja constancia de su asistencia, para ello se debe llevar a votación.
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Pero, o sea, ¿Qué estamos llevando a votación?
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; Su asistencia. ¿Se acepta o no se acepta?
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; A ver, señores, vamos a someter a votación el pedido de asistencia de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza, los que estén a favor, levantar la mano en señal de conformidad.
- intervención del regidor Julio Mueras Crisóstomo; Antes, señor alcalde, disculpe. Podría manifestar claramente la señorita regidora por qué el retraso y si decimos el tráfico o el trabajo creo que no es sustentable, pero si lo formula bien el retraso que tuvo, para poder votar con mayor claridad.



- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidor, regidora Mary Cruz quisiera responder a ese pronunciamiento.
- intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; Sí.
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante,
- intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; La tardanza es porque trabajo en el Distrito de Palca y no hay mucha transcurriencia en el tema de vehículos, entonces he tenido que esperar para poder llegar a sesión de consejo, no es como en el sector público, quizás ellos solicitan y se le acceda a su permiso de su trabajo para que puedan asistir a su sesión de consejo, en mi trabajo no es de esa manera por eso llegue tarde.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ¿Tal vez otra duda para ya someterlo a votación? Ya, no hay más dudas. Vamos a someter a votación **LA ACEPTACIÓN DEL PEDIDO DE ASISTENCIA DE LA REGIDORA MARY CRUZ TEODOSIA HUACHO MEZA**, los que estén a favor levantar la mano en señal de conformidad, 1,2,3, (Reg. Luis, Julio, Mary). **POR MAYORÍA Correcto**, vamos a continuar regidores señores miembro del Consejo Municipal, tal vez alguna consulta más sobre este punto de agenda, ya que la recomendación de nuestro asesor legal sería votar por la aceptación de la implementación y ejecución del programa Nutriendo Corazones de Beneficencia de Huancayo, en el Distrito de Pilcomayo

- Intervención del regidor Edgar Uceda García; La palabra, señor presidente.
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; adelante, regidor.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; Señor asesor, en el sentido de que están pidiendo prácticamente como una autorización para que puedan empezar a aprobar, no podría previo que vaya en el libro en el acta que se va a cambiar ese término que se está cambiando ahora.
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; Claro.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; sino que en este caso todos los informes que se han hecho que ha pasado por secretaria están con otro título.
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; Que cosa lo que dice en el título es la ejecución, acá puede ver, dice aprobación del programa social alimentario, entonces acá lo que tiene que hacer es aceptar la implementación y ejecución del programa social alimentario nutriendo corazones y todo eso, así exactamente.

Intervención del regidor Edgar Uceda García; Va a cambiar todo en todo caso.

Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; pero aquí se menciona también la ejecución lo que estamos aprobando.

Intervención del regidor Edgar Uceda García; Dice solicito aprobación lo que dice abajo dice otro el título nomas cambia.

- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; si nos puede mencionar regidor para entender.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; Asunto dice lo que nos está poniendo el asesor que vamos a aprobar el título está cambiando cierto.

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
Abog. Lizet E. Bendezu Llancafi
SECRETARIA GENERAL (E)

- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; aclarando no tanto que se esté modificando.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; Legalmente, técnicamente, vamos a cambiar la aprobación.
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; Acá está, aprobación de la ejecución del programa, aprobación e implementación, porque acá también van implementar también en nuestro Distrito
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Disculpe, señores del consejo municipal, si observan esa parte que dice consolidación del acta, de cierta manera nos guía a que debe considerarse en el acta; ahí dice “la aprobación de la ejecución del programa social alimentario nutriendo corazón para vivir mejor”; pero igual, si tienen mayores dudas, es el momento de aclarar, adelante regidor.
- intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Ellos nos han mandado esa carta teniendo ya un tenor, si vamos a cambiar según como dice el asesor legal, también vamos a caer en error, tal como está en la carta, yo pienso que va a ser lo correcto.
- Intervención del Asesor Legal Externo; Abg. Sulio Ventura León; acá está en su acta eso es lo que se va a aprobar, exactamente eso se va a aprobar la ejecución del programa social alimentario, nutriendo corazones para vivir mejor, eso es lo que se va a aprobar.
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; La palabra señor alcalde.
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante regidora.
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; Pero acá tenemos, pues, la conclusión de la recomendación del asesor legal, entonces, ¿qué problema tenemos?
- Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Bueno, entonces creo que el consenso es aprobarlo de acuerdo a lo que nos indica acá en la parte de consolidación del acta aprobación y ejecución del programa social nutriendo corazones para vivir mejor para la población en alto riesgo de vulnerabilidad y pobreza extrema en el Distrito de Pilcomayo, ¡cierto! estamos todos de acuerdo para someterlo a votación, bien no habiendo mayor participación lo vamos a someter a votación, señores miembros del consejo municipal para la **APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “NUTRIENDO CORAZONES PARA VIVIR MEJOR” PARA LA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA EN EL DISTRITO DE PILCOMAYO**, los que estén a favor levantar la mano en señal de conformidad aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezú Llancari: No hay más puntos de agenda señor Alcalde.

Intervención del Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Señores Miembros del Concejo Municipal habiendo tratado todos los puntos de agenda damos por concluida esta reunión de concejo ordinario el día de hoy muchas gracias a todos los presentes.

Pilcomayo, 24 de enero del 2025



[Handwritten Signature]
**BRAYAN ALFREDO
 NINAHUANCA PARIONA**
 ALCALDE